

PROCESO CAS**N° 137 -2023-MIMP****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS:****BRIGADISTA PARA SERVICIOS DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AFECTADO POR LAS EMERGENCIAS Y/O DESASTRES****I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**Será de carácter eliminatorio entre sí, el incumplimiento de uno de los criterios de evaluación A), B) ó C).**A) REVISIÓN DE DOCUMENTOS:**

1	Foliación
2	Visado
3	Curriculum Vitae descriptivo
4	Ficha de datos del/la postulante.
5	Declaración Jurada de disponibilidad para viajar a nivel nacional
6	Anexo N° 01
7	Declaración Jurada de Disponibilidad para viajar a nivel nacional.
8	Declaración Jurada de No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.
9	Declaración Jurada de No haber sido sentenciado/a por hechos de Violencia Familiar y/o Sexual.
10	Certificado de discapacidad emitido por el CONADIS.
11	Copia simple del documento Oficial emitido por la autoridad competente Ley N° 29248
12	Certificado de deportistas calificados de alto rendimiento.

B) REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y CAPACITACIÓN / OTROS:

13	Bachiller universitario Psicología o Sociología o Derecho o Comunicación o Educación o Trabajo Social.
14	Curso y/o programa de especialización en gestión pública y/o Gerencia Social y/o Gestión del Riesgo de Desastres y/o en Materia de Niñez y Adolescencia.

C) REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:

La experiencia laboral será considerada de acuerdo a lo señalado en las Bases del Proceso CAS.

15	Experiencia laboral de dos (2) años en entidades públicas y/o privadas
16	Experiencia de dos (02) años en entidad pública y/o privada, realizando funciones relacionadas a la niñez o adolescencia y/o Gestión del Riesgo de Desastres.
17	Experiencia de un (01) año en temas de niñas, niños o adolescentes en el sector público.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO	DETALLE	HORA
1	ASCENCIO PÉREZ, LILY ESMERALDA	NO APTO/A	NO CUMPLE N° 01,02,04,05,06,07,08,09	
2	BAYONA FACUNDO, ANABEL ANTUANE	NO APTO/A	NO ACREDITA N° 16	
3	CORONADO QUISPE, JAKORY DESIREE	NO APTO/A	NO ACREDITA N° 15, 16	
4	RODRÍGUEZ OLIDEN, DAVID JEFFERSON	NO APTO/A	NO CUMPLE N° 01,02,04,05,06,07,08,09	
5	SHEEN CALDERÓN, DANNEY SHIRLEY	NO APTO/A	NO ACREDITA N° 16, 17	

La Oficina General de Recursos Humanos, encargada de llevar a cabo el Proceso de Contratación N° 137-2023-MIMP, lo declara **DESIERTO**, debido a que los/las postulantes no acreditaron los requisitos mínimos establecidos en las Bases.